

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 1.º de Mayo de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,467

## PARTE OFICIAL.

DIA 25.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de la Guerra.**—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1878-79.

**Ministerio de Fomento.**—Reales decretos relevando á D. José Ballido del cargo de comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Navarra, y nombrando para reemplazarle á D. Fermín Giménez y Urós.

**Ministerio de Ultramar.**—Real decreto disponiendo que los haberes del intendente de Hacienda de la isla de Puerto-Rico sean dos mil quinientos pesos de sueldo y cuatro mil quinientos de sobresueldo.

—Otro mandando que la comisión nombrada para introducir en el Código penal de la Península las reformas convenientes á su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, se encargue de redactar una ley de enjuiciamiento criminal para otras islas.

—Otro reorganizando, en la forma que indica, el Tribunal territorial de Cuentas de las islas Filipinas.

—Otro modificando las condiciones para conceder licencias para Europa á los empleados civiles que prestan sus servicios en Ultramar.

—Otro reduciendo á cien mil pesetas el sueldo y sobresueldo del gobernador general de la isla de Puerto Rico.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden disponiendo que durante la ausencia del Director general de Correos y Telégrafos, le reemplaze en el despacho de la Dirección el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Abril de 1878.

Muy señor mío: Al Sr. Moreno Nieto, tercer vice presidente del Congreso, se deben los honores de los debates ya inaugurados sobre el nuevo proyecto de instrucción pública inspirado en los sentimientos y preocupaciones reaccionarias del Conde de Toreno. De antemano se comprendía, al ver lo poblados que se iban poniendo los bancos de los diputados, que se esperaba una especie de acontecimiento parlamentario. Y así fué, en efecto; el ilustre catedrático de la Central tan elocuente y duro estuvo al censurar las bases sobre instrucción pública puestas al debate, que cada período podía traducirse por una inspiración brillante, cada párrafo un motivo justificado para colmarle de aplausos. Pocos hombres pueden hacer alarde de tan vasta erudición como el señor Moreno Nieto; puede, no obstante, afirmarse que se excedió á sí mismo en la fluidez de su palabra, que sale de sus labios cual impetuoso torrente, en lo castizo de su dicción, en la profundidad de sus conceptos y en lo lógico y contundente de sus razonamientos. Con ese propósito, decía, enterrais la ciencia, y yo os aseguro que si llega á ser ley un solo día, me separaré con disgusto de las filas de la mayoría.

El efecto que produjeron estas últimas palabras del orador, no son para describir. El primer impulso fué acercarse los diputados de la izquierda, del Centro y de la mayoría misma para felicitarle como le felicitaron, algunos de ellos calurosamente; el segundo el estupor general, digámoslo así, que

se apodera de los ánimos á un acto de esa trascendencia. Se sabía previamente, y, si no me es infiel la memoria, en tiempo oportuno se lo comuniqué á V., que el Sr. Moreno Nieto combatiría enérgicamente el proyecto de que se trata; sensible era para el gobierno que le hiciera la oposición, siquiera no fuese mas que en este punto concreto, un hombre de su talla científica y parlamentaria; pero no sabía ni podía creer jamás que la enemiga fuera tanta que le obligara á terminar su discurso con un ¡adios! á la mayoría. ¿Qué significa esto?

Difícil me sería á mi explicarlo satisfactoriamente si no viniera en mi ayuda el buen sentido de V. Compréndese desde luego que, como suele decirse, llueve sobre mojado. Podrá ó no salir del ministerio el Sr. Romero Robledo, y, caso afirmativo, robustecerá el señor Cánovas el gabinete que preside con esta ó la otra personalidad; nadie mejor que él puede medir sus cuentas y saldadas de aquella ó de la otra manera; el espectáculo que está dando todos los días la mayoría, acusado de poco pertinente por sus mismos individuos como lo dijo claramente el Sr. Moreno Nieto, prueban de una manera harto elocuente que el carro se atasca por momentos si no se limpia el camino de los obstáculos que se interponen á su paso.

Cuales sean esos obstáculos lo diré sin ambages ni rodeos. En mi concepto es el Congreso mismo que demuestra á cada instante, es decir, la mayoría que marcha al compás de las inclinaciones de los ministros, acompañando al señor Toreno los de procedencia moderada cuando los asuntos que se discuten se rozan mas directamente con sus tendencias políticas, ó á los Sres. Elduayen ó Romero Robledo segun sean aquellas mas ó menos liberales ó entren por mucho las afecciones personales. Una mayoría así disgregada, está como los buques, á merced de las olas, y en vano es que la dirija un piloto esperto; cuando el huracán arrecia, ni la pericia ni el arrojo son bastantes á librarla del naufragio. El Sr. Cánovas estará por encima de todas esas veleidades. Perfectamente; pero el caso es que tiene que vivir con esa mayoría y con ese parlamento y de aquí el que tenga que resentirse necesariamente de sus accidentes y de sus vaivenes. ¿Qué política y qué pensamiento puede hacer prevalecer el Sr. Cánovas cuando está evidenciado que, en un momento dado, no habría quien le guardara las espaldas? Los gobiernos parlamentarios lo son todo cuando cuentan con una mayoría dispuesta á apoyarlos incondicionalmente en todo; no son ni representan nada cuando esta, esquiva y recelosa, no obedece mas ley que la impresión del momento.

El Sr. Bugallal disgustado con la mayoría por haberle desairado en todas cuantas ocasiones se le ha propuesto para algo; los amigos de Elduayen poniendo la cara fosca á los de Romero Robledo, y estos á los de Elduayen; los diputados catalanes tirando por un lado para trabajar *pro domo sua* y haciendo otro tanto los de las Provincias Vascongadas. A cada día disgregaciones, á cada día desprendimientos, y

desprendimientos importantes: ayer era Silvela (D. Francisco) el que se hacia el remolón para ver venir; hoy es el señor Moreno Nieto el que anuncia su marcha con armas y bagajas. ¿Puede, pues, continuar así? ¿No se derrumbará á lo mejor el edificio?

Yo creo sinceramente, en vista de eso, que el Sr. Cánovas se sentiría inclinado á dar un paso de suma trascendencia adelantándose á los trabajos de algunos que tratan de minarle el terreno. Creo que no lo hace ni lo hará, entre otras cosas, porque no es posible prescindir de la aprobación de algunos proyectos que no han salido todavía del seno de las Comisiones. A pesar de todo, no me cabe duda que los acontecimientos podrian precipitarse de seguir tan impura como hasta aqui la atmósfera que respiramos.

Suyo, X.

No podemos resistir al deseo de producir en nuestras columnas los siguientes notables párrafos de la res que *El Imparcial* dedica á la señor lebrada por el Congreso de los Diputados el viénes último, en cuya sesión un digno discípulo del ultramontano, el Sr. Perez Hernandez, descendió hasta el nivel de los delatores, señalando á las iras del Gobierno á algunos profesores liberales de nuestras Universidades é Institutos

Hé aquí las elocuentes frases de *El Imparcial*, condenando, como no puede menos de hacerlo todo espíritu recto, humano y progresivo, las tendencias estúpidas de la escuela farisáica á que el Sr. Perez Hernandez pertenece:

«Esos otros apóstoles láicos son sin duda mas celosos de la gloria de Dios. Acuden á pedir, no la convicción por la palabra y el ejemplo, sino la persecución y las proscripciones contra todo lo que es liberal. Hayan las ciencias y las artes que no lleven el sello ultramontano y no trasciendan á la barbarie de los tiempos medios, y vuelvan á las Universidades el *trivium* y el *cuadrivium*, la lógica ergotista, la ex-comunion contra los que crean en la existencia de los antípodas y el movimiento de la tierra; odiamos el álgebra, obra de los árabes; neguemos la ley de gravedad y el binomio, debidos á un protestante, y maldigamos de la mejor música de nuestro tiempo, por ser obra de un judío.

Y cuando estos ideales neo-católicos se cumplan y hayan hecho perecer de hambre todo profesor de alguna ilustración, habrá conseguido la hueste ultramontana no dar virtudes á las almas, sino formar una sociedad mas hipócrita, como ignorante, y mas corrompida y con menos fé.

Hay que convenir, en honor de la verdad, que el sentimiento general de la Cámara y del público hicieron justicia al acto que acababa de cumplir el Sr. Perez Hernandez: sus mismos amigos se manifestaban descontentos sino en el fondo, en lo descarnado de la forma. Veían brotar la protesta en todos los labios, y no podía ocultárseles que se había dado un golpe en vago, que vendría á herir á la escuela que tan al descubierto ostentaba sus tenebrosos propósitos ante el país.

Así fué, que apenas el Sr. Moreno Nieto se levantó á contestar, y con noble ímpetu y grande elocuencia defendió el profesorado español y protestó contra el espectáculo, nunca visto en nuestras Cámaras, de aquel género de acusaciones, salieron de todas partes murmullos de aprobación y muestras de aplauso. Inspirado por sentimientos generosos de compañerismo, y alentado por principios y sentimientos liberales, hizo el Sr. Moreno Nieto una brillante defensa de la libertad de enseñanza, de las conquistas legítimas de la revolución y de los derechos de la cátedra y del maestro.

Imposible sería seguir al elocuente orador en los diferentes puntos que trató y en las consideraciones profundas que adujo: sólo recordaremos que al nombre de los intereses de

no es... montanos y de las persecuciones fanáticas.»

## NOTICIAS GENERALES.

Han sido nombrados cónsules de España en Filadelfia y Portland, respectivamente D. José Modesto Blanco y D. Luis Casaval.

Los tres millones de economías que ha hecho la subcomisión en el presupuesto de Marina, ha dispuesto la general que no se empleen su material de torpedos como se proponía.

La cuestión que el recargo sobre el gas combustible ha provocado en Barcelona, no ha terminado aún, segun parece.

El ayuntamiento sostiene el recargo, y el vecindario, á su vez, insiste en prescindir del alumbrado por gas.

El vecindario de Barcelona no ofrece otro género de resistencias, y anteanoche—por ejemplo—circulaban por las calles de la capital mas de 75.000 personas en actitud perfectamente pacífica y sin que promovieran el mas pequeño accidente desagradable.

La discusión pendiente de los presupuestos se dividirá en dos totalidades, una para el de ingresos y otra para el de gastos, consumiéndose, por consecuencia, tres tu no; en contra y otros tres en pro en cada una de aquellas divisiones.

El día veinte y nueve del corriente se verificó en Loja la traslación de las cenizas del Duque de Valencia, D. Ramon Maria Narvaez, del panteon en que reposan al nuevo mausoleo erigido á expensas del Sr. D. Carlos Marfori.

De real orden se ha dispuesto que concurren al acto el capitán general del distrito y fuerzas militares para tributar á los restos del antiguo jefe del partido moderado honores de capitán general, con mando en jefe muerto en campaña.

Tambien concurrirá el segundo cabo del distrito, Sr. Seijas, por ser uno de los fideicomisarios designados por el ilustre Duque.

El jugo del perejil es el mas poderoso antídoto del veneno depositado por las avispa ó por las abejas en las heridas que ocasionan. En California, en donde la agricultura está notablemente perfeccionada, tan pronto como alguna persona recibe un pinchazo, aunque sea de las abejas mas malignas, frotando la parte dañada con el jugo del perejil, se obtiene la extinción completa de todo dolor y se evita toda hinchazon de la piel.

El sabor de madera que presenta el vino y adquiere en los barriles ó toneles, se puede evitar del modo siguiente: Se toman uno ó dos limones por cada medio hectólitro, según la intensidad del sabor; se sujetan con un hilo cualquiera y se introduce en la vasija colgándolos del tapon, de modo que queden en suspensión en el vino. En este estado se dejan hasta que el líquido haya adquirido un ligero sabor de limón. Si el sabor de la madera es muy pronunciado, convendrá repetir la operación, si no fuera suficiente lavar la bota, cuando está vacía con un poco de vino sano.

Los periódicos de los Estados Unidos dan cuenta del siguiente terrible suceso ocurrido noches pasadas en un teatro de Pawtucket:

«Se presentaron en el escenario dos conocidas tiradoras de carabina e hicieron varias suertes difíciles que fueron muy aplaudidas; una de ellas puso de pie sobre su cabeza una manzana para que su compañera la derribase de un tiro. Disparó esta y clavó

realizadas, y se teme que fracasen definitivamente.

El *Diario de San Petersburgo* dice que lord Salisbury reconoce la necesidad de una inteligencia previa para que la tarea del Congreso no fuera inútil. Constantinopla 26.

Las tropas turcas han tenido un encuentro en Narda con los insurrectos tesalios derrotándolos por completo. De Batun dicen que 1.500 hombres de tropas auxiliares se niegan á dejar la plaza en poder de los rusos y á depouer las armas.

Londres 26

El gobierno había preguntado al virrey de la India si podría facilitar un contingente de 70 000 hombres. La respuesta del virrey, según dicen los periódicos, ha sido que podrá facilitar el doble.

El *Times* reprocha al gobierno por los obstáculos que presenta á la celebración del Congreso.

El *Standard* dice que el gran duque Nicolás ha dirigido una comunicación á la Puerta atribuyéndole la responsabilidad de la insurrección musulmana é intimándole que la reprima. Esta es una de las muchas noticias falsas que con tanta frecuencia propalan ahora los periódicos.

De la misma índole parece el despacho publicado hoy por el *Daily Telegraph*, anunciando que los rusos entrarán pasado mañana en Constantinopla.

El *Echo* asegura que en aquella ciudad es inminente un motin, producido por simpatías hacia la insurrección búlgara.

San Petersburgo 6.

Según comunicaciones oficiales de Estéfano, se ha exagerado mucho la importancia de la insurrección. En el telégrafo no había noticia de que los rusos hubieran urdido ningun encuentro. Se está procediendo al desarme de los muanes.

El gobierno ha dispuesto activar las operaciones del litoral, en las cuales están emplazado ya mas de 700 piezas.

Paris 26.

El aspecto de la cuestión de Oriente continúa siendo poco tranquilizador.

Créese que si estalla la guerra, las hostilidades comenzarán en Bulir, hacia cuyas líneas están concentrando los rusos un cuerpo de ejército de 50 000 hombres.

Las noticias de hoy insisten en que el general Tockten va á encargarse del mando en jefe del ejército.

En la bolsa se ha dicho que los banqueros alemanes y austriacos se han negado á interesarse en un empréstito ruso. Hay que tener en cuenta que los periódicos de San Petersburgo y algunos de Londres han desmentido la especie de que el gobierno se proponga emitir tal empréstito, y asegura que dicho rumor no tiene mas fundamento que el viaje á Londres del Sr. Mendelstson.

Londres 26.

La edición de esta mañana del periódico *Times* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que en vista de la negativa de Inglaterra á aceptar la primera base de la fórmula de la invención al Congreso, se trata ahora de una nueva base, según la cual se invitaría solo á las potencias á reunirse para examinar las relaciones que existen entre los tratados de 1856 y 1871 con el tratado de San Estéfano.

Lisboa 26.

Las Cortes han aprobado las leyes de reformas administrativas, electoral, de instrucción primaria y normal.

Todas re act das conforme á las teorías del partido progresista.

Roma 26.

A consecuencia de haber surgido algunas dificultades, el Papa ha resuelto no abandonar el Vaticano durante el estío, como estaba acordado.

GACETILLAS.

**Deudores.**—Por la Administración Económica de la Provincia, se publica en el Boletín Oficial la lista de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés han vencido en los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del mes que ha terminado, y son los siguientes:

Don Salvador Perea, D. Gabriel Gonzalez, D. Indalecio Gonzalez, D. Bartolomé Fernandez, D. Antonio Ruiz Molina, D. Francisco Padilla, Doña Ana Maria Gomez Lopez, Doña Natividad Meca Mena, D. Juan Vazquez, D. Felipe Rubi Leiva, D. José Martín Fornieles, D. José Aniola Rubi, D. Diego Ruiz Barranco, D. Luis Pardo, D. Gregorio Lupion Escob

bar, D. Vicente Campo, D. José Marquez D, Joaquín del Olmo Vivas, D, Vicente Guinez.

**Subasta.**—El 27 de Mayo próximo se celebrará en este Gobierno la subasta para el suministro del aceite de oliva que se considera necesario durante el año económico de 1878-79 para los faros de esta Provincia, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 9,255 pesetas y 20 céntimos.

**La abundancia de originales á que tenemos que dar salida nos obliga á suspender durante algunos dias la publicación de la novela que venimos insertando en nuestro folletín y que ha sido tan del agrado de nuestros apreciables suscritores.**

**Hace dos años, por disposición del actual Sr. Alcalde, se puso un marmolillo en la calle de Elvira que impidiese el tránsito de carruajes por un sitio tan estrecho y frecuentado, pero de la noche á la mañana ha desaparecido el marmolillo expresado y los señores aurigas y carreros han empezado ya á hacer de las suyas, por lo que nos vemos en la precisión de rogar al Sr. Alcalde reitere sus órdenes para que á ese marmolillo, ya que estamos en tiempos de repeticiones, se le coloque otra vez en el sitio que nunca debió abandonar.**

**Bandera negra.**—¿Qué privilegio, si se puede saber, tienen los periódicos inquisitoriales y carlistas para burlarse de las disposiciones vigentes sobre imprenta?

Por un quitame allá esas pajas nos llevó á nosotros dos veces consecutivas ante la Audiencia del Territorio el inolvidable, generoso é ilustrado Sr. Blanco Muñoz y nos estraña que cierto *papelucho* tenga carta blanca para ocuparse de noticias políticas, y publicar sesiones de las Cortes del Reino, cosas todas que les están prohibidas á los *diarios de intereses generales*.

He levantado el puente levadizo: ojo por ojo; diente por diente.

**Llamamos la atención de la Junta Provincial de Instrucción Pública y del Sr. Gobernador Civil á fin de que se investiguen los visos de certeza que pueda tener la noticia que se nos comunica de la ciudad de Cuevas, respecto al estado ruinoso de los edificios en que se hallan instaladas las Escuelas de niños de aquella localidad, pues se nos dice, y si no fuese por la respetabilidad de la persona que nos escribe lo pondríamos en duda, que es muy factible ocurra cualquier día u a catástrof.**

Dichos edificios han sido reconocidos por un maestro alarife de orden de aquel Ayuntamiento, y el reconocimiento confirmó los temores que acerca de su solidez y seguridad se abrigaban, sin que hasta ahora el Municipio, según se nos participa, haya adoptado las medidas urgentes que son necesarias para garantizar las preciosas vidas de los niños inocentes que acuden á las escuelas á recibir la primera enseñanza. De los bellos sentimientos del Sr. Frontaura esperamos que atenderá nuestras indicaciones.

**En esta época del año es cuando suelen ocurrir mas frecuentes avenidas en nuestro río por cuyo motivo nos parece que sería muy conveniente que se quitasen inmediatamente las cimbras de las bóvedas centrales del puente que se está construyendo entre Benahadux y Rioja en la carretera del Estado de Puerto Lumbreras á esta capital, pues si el caudal de agua del río creciese antes de descimbrar, las ramas árboles y fango que la corriente arrastrase formarían un dique ó muro que contendría á esta la que al vencer despues ese obstáculo causaría perjuicios incalculables á las vegas de Rioja, Pachina y Benahadux y quizás también á las de Viator, Huerca y esta ciudad.**

**Relacion de los individuos vendedores, á quienes se les ha impuesto multa en el papel correspondiente motivos por que se han verificado y dias en que han tenido lugar estas desde el dia 14 hasta el 21 inclusive.**

Dia 17 de Abril.

- A Antonio Rodriguez, por falta de 2 onzas de pescado, 2 rs.
- A Juan de Roba, por id. id. 2 rs.
- A Antonio Martinez, por id. id. 2 rs.
- A José Belmonte, por id. id. 2 rs.
- A José Gonzalez, por id. id. 2 rs.
- A Juan de Robles, por id. id. 2 rs.
- A Miguel Garcia, por id. id. 2 rs.
- A Francisco Gibaja, por falta de tres onzas de id. 2 rs.
- A Miguel Garcia, por falta de 4 onzas de id. 4 rs.
- A Juan de Roba, por falta de 6 onzas de id. 4 rs.
- A Antonio Roba, por id. de 2 id. 2 rs.

**Propos.**—*Le Bien Public* endilga al partido carlista los siguientes propositos.

»Todo el mundo conoce la *epopeya* carlista. A pesar de las protestas de *El Univers* y de los gritos de indignación de *El Monde*, ha sido pura y simplemente una insurrección de bandidos. Los soldados del Pretendiente detenían las diligencias en nombre del derecho divino y quemaban las estaciones de los caminos de hierro en holocausto á su legítimo rey. Estos caballeros robaban rebanoes, descarraban las cajas municipales, imponían impuestos á los particulares y para coronar su caballeresco programa, fusilaban á las mugeres. Tantas heroicas, como Santa Cruz, sin la sotana le hubieran enviado á un presidio. Era su manera especial de ofrecer la felicidad á un país que tuvo la feliz ocurrencia de no querer aceptarla.

»La crónica de los tribunales ha añadido á la insurrección carlista un epilogo que la completa dignamente. Se ha descubierto que el autor del robo del Toizon de Oro de D. Carlos es el general carlista Pedro Boet, secretario particular del presidente, el cual no teniendo el recurso de aprovecharse de los despojos de los viajeros de Navarra y de las Vascongadas, ha tomado efectos de su rey y señor.

»Hemos oido asegurar que D. Carlos está desesperado de haber acudido á los tribunales despues que ha sabido quien es el autor del hecho.

»Ha tratado de detener la causa, pero la justicia seguirá su curso y el secretario de D. Carlos comparecerá delante de los tribunales italianos que esperamos sean menos elementales que el gobierno español.

Este despiadado parricidio prueba que aun despues de vencido el partido carlista, las prevenciones contra él nose han desvanecido ni aun en el extranjero.

**Relacion de los nichos de adultos que se hallan cumplidos y no renovados en el Cementerio de esta ciudad, expresándose á continuación tambien los nombres que llevaron en vida los cadáveres que aquellos encierran:**

Primera serie.

- Don Antonio Vivas Viciado, núm. 14.
- Segunda serie.
- Doña Isabel Lopez Montero, núm. 19.
- Doña Aurelia Maresca, núm. 24.
- D. Juan Iguña, núm. 39.
- Doña Manuela Plaza, núm. 54.

Tercera serie.

- D. Ana Rodriguez Romero, núm. 31.
- Cuarta serie.
- D. Francisco Muñoz Bouvier, núm. 24.
- Doña Maria del Carmen Hernandez, núm. 45.
- Doña Manuela Gomez Diaz, núm. 53.

Quinta serie.

- D. José Perez Diaz, núm. 12.
- D. Eduardo Morales Lupion, núm. 17.
- Sexta serie.
- Doña Teresa Lupion Padilla, núm. 6.
- Doña Carmen Dominguez Lopez, número 26.

Séptima serie.

- D. Pedro Salas Patron, núm. 1.
- Doña Rosa Garcia Clemente, núm. 2.
- Doña Maria del Carmen Arévalo, número 3.
- Doña Carmen Ruiz Sanchez, núm. 7.
- Doña Dolores Muñoz Navarro, núm. 8.
- Doña Rosa Pastor Quintero, núm. 12.
- Doña Isabel Acuña Miras, núm. 14.
- D. Tomás Peralta, núm. 17.
- Doña Rosa Ferrer Arqueroc, núm. 18.
- D. José Vicente Sangerman, núm. 20.
- D. Nicolás Contreras, núm. 25.
- Doña Carmen Baeza, núm. 27.
- Doña Lucia Sanchez, núm. 28.
- Doña Isabel Sangerman, núm. 27.
- Doña Adelaita Gerona, núm. 30.
- D. Gaspar Molina Salmeron, núm. 32.
- D. Gaspar Molina Capel, núm. 33.
- D. Joaquín Morcillo, núm. 38.
- Doña Maria Sanchez Torres, núm. 48.

**Relacion de los nichos de párbulos que se hallan cumplidos y no renovados en el Cementerio de esta Ciudad, expresándose tambien á continuación los nombres que llevaron en vida los cadáveres que aquellos encierran:**

Primera serie.

- D. Mariano Alvarez Perez núm. 6.
- Dolores Orellano Larruda núm. 47.
- Leopoldo Roman Orozco núm. 54.
- Luisa Salvador Sirre núm. 61.
- Maria del Mar Mayor núm. 68.
- Emilio Garrido Gonzales núm. 91.
- Dolores Blasco Vazquez núm. 111.
- Interesante al público.—En el establecimiento denominado *Fuipinas* que con justa causa goza de crédito por

TELEGRAMAS.

Paris 26.

Dice el *Figaro* esta mañana que el ministro de Fomento de España acudirá á la apertura de la Exposición.

Han sido puestas en libertad los extranjeros acusados de conspiradores internacionalistas, notificándoles al propio tiempo la orden de que dejen el territorio francés.

Respondiendo el *Journal del Debats* á los periódicos alemanes, propone que se coloque á Turquía bajo el protectorado europeo, dando caracter de permanencia á la conferencia celebrada en Constantinopla el año anterior.

Sa Petersburgo 26.

Aunque el príncipe Gortschacoff ha experimentado algun alivio, todavía no puede decirse que haya desaparecido la gravedad de su dolencia.

De resultas del tifus ha muerto el bravo general Heymaun, uno de los oficiales que más se distinguieron en las últimas campañas de Armenia.

Ayer se intentó asesinar al rector de la Universidad de Kiew. Créese que la causa de este atentado sea la expulsión de 72 estudiantes, decretada á causa de los recientes desórdenes.

Las negociaciones han quedado pa-

sus novedades y baratura, hemos pasado un agradable rato al reconocer sus espaciosos almacenes atestados de existencias de los diferentes mercados productores. Los surtidos que esta casa acaba de recibir de París en caprichosas modas para Sras. así como lo procedente de Inglaterra y Alemania nos ha producido admiración al examinar sus adelantos, y al distinguido gusto con que han sido elegidas tantas telas, adornos y confecciones que constituyen la Toilet á la vez que otros muchos objetos útiles á la misma.

Tambien encuentra el sexo fuerte motivos de tentacion, en trajes, corbatas, gemelos y bastones.

Acudid á Filipinas con el bolsillo bien repleto y os aseguramos que lo dejareis allí sin sentir.

**Consulta de enfermedades de los ojos.**—Lista de los enfermos que han sido curados en la clinica oftalmológica de D. Juan Garcia Gomez, Cervantes 5, frente al patio del Convento.

Francisco Pleguezuelo, calle del Clarin, núm. 35.—Úlceras agudas, múltiples, de ambas córneas.

Antonio Becerra Felices, calle del Higo, núm. 2.—Idem id. (á golpe de uña de Velpeau.)

José Navarro, Barrio de San Cristóbal, id. idem.

Pedro Navarro Segura, Cuevas de Vera, idem estensas y superficiales de la cornea izquierda.

Cármén Gavin, calle del Gran Capitan, número 24, id. id. de ambos ojos.

Amalia Sanchez, calle de la Niña, número 8, id. id.

Josefa Martinez, Cuevas de la Hoya, úlcera perforante de la córnea derecha con prociencia del iris, (vision completa.)

Angel Rodriguez, calle del Perro, núm. 6, queratitis ulcerosa asténica, central, de ambos ojos, (vision completa del ojo derecho é incompleta del izquierdo.)

Francisca Ortega, calle del Jardin, núm. 4, conjuntivitis crónica de ambos ojos.

Francisca Gutierrez, Cuevas de la Hoya, idem idem.

Ana Mayoral, Barrio Alto, idem idem.

Maria del Mar Morata, calle del Cepero, número 7, pústula periquerática del ojo izquierdo.

Isabel Martinez, calle del Angel, núm. 3, leucoma inflamado del ojo izquierdo.

José Delgado, calle del Descanso, número 8, conjuntivitis catarral de ambos ojos.

Cristóbal Delgado Lopez, calle de la Niña, núm. 9, idem idem.

Federico Delgado Lopez, idem idem.

Rufino Bernabeu, Llano del Puerto, id. id. Carmen de Rufino, idem idem.

Antonio Perez, calle del Encuentro, iritis serosa del ojo derecho.

Horas de consulta, de once á una de la tarde.

**Minas.**—Por el cuerpo de Ingenieros de Minas se anuncia la relacion de las operaciones que se practicarán por la expresada dependencia en los términos y periodos que se mencionan á continuacion:

Desde el 18 al 25 de Mayo

Demarcacion de «Buena Estrella» núm 10597, paraje Hoya del Ciervo, término de Dalias, interesado D. Juan Salmeron Manrubia de Berja.

Rectificacion de demarcacion de «La Viora» núm. 112 paraje Pago de Ramos, hondo del Pecho del Guijo, término de Berja, interesado D. José Esteves Maman de Berja.

Rectificacion de demarcacion de «La Rosa» núm. 1038, paraje Loma de Zamora, término de Berja, interesado D. Diego Antonio Salmeron de Berja.

Demarcacion de la demasia á «San Nicolás» núm. 4293, paraje Loma de Zamora término de Berja, interesado Don Nicolás de Prados de Berja.

Demarcacion de «San Marcos» número 10343, paraje Loma de Roda, término de Berja, interesado D. José Maria Lucas Romero de Berja.

Demarcacion de «El Brillante» número 10850, paraje Cerro de Salmeron, interesado D. Félix Ramirez de Almeria.

Demarcacion de «El Rubi» número 10651, paraje Cerro de Salmeron, término de Berja, interesado el mismo.

Levantamiento de plano de la demasia á «Julio Cesar» núm. 10689 paraje Loma de Zamora, término de Berja, interesado sociedad de «Julio Cesar» de Berja.

**Pildoras y Ungüento Holloway.**—El calor excesivo durante los meses de verano produce las mas veces efectos desagradables en un gran número de persona. El hígado, el estómago y los intestinos, en tales casos, se hallan mas ó menos afectados, de modo que los naturales de Inglaterra están en dicha época propensos á algunas de las dolencias que prevalecen en los climas calurosos. Es un hecho digno de ser universalmente conocido que las Pildoras

Holloway poseen grandes virtudes curativas. Ellas refrigeran y purifican lasangre y disminuyen la propension del sistema á las irregularidades de todo género; ó cuando la enfermedad se ha apoderado del sistema estas Pildoras reducen su influencia deletérea y acaban por neutralizarla enteramente. La disenteria, los ataques de bilis, la acidez estomacal, el dolor de cabeza acompañado de náuseas, y la debilidad fisica son curados por ellas.

**SECCION MINERA.**

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos expresados á continuacion.

Deslinde núm. 8937 «Alfonso XII» paraje Cañada del Sabinar, término de Dalias, interesado D. Ramon Matienzo.

Idem. 8940 «La Hermosa Judit» paraje Loma de Garcia, término de id. interesado D. Bernar to Fernandez.

Demarcacion núm. 10243 «Mi Abuela» paraje Pecho del lastonar, término de Berja, interesado D. José Ramon Erasó.

Levantamiento de plano núm. 10549 Demasia á la «Ascension» paraje Barranco de la Cruz, término de id. interesado Manuel Sevilla Jurado.

Demarcacion núm. 10607 «Enrique» paraje Loma del Sueño, término de id. interesado José Caicedo.

Idem. 10652 «El Lagarto» paraje Morron de Lorca, término de id. interesado D. Félix Ramirez.

Idem. núm. 10653 «La Pantera,» paraje Llanadas de id. término de id, interesado D. Félix Ramirez.

Idem. núm. 10662 «La Purisima Concepcion» paraje Punta de Parra término de id. interesa lo D. José Caicedo.

Idem. núm. 10679 «La Precaucion de Martín,» paraje Pecho de la parte del N. que desende á lo alto de la cañada de Murgena ó Parrap, término de idem interesado D. Pedro Martin Yebra.

Del 10 al 17 de Mayo.

Idem núm. 10715 «Id. Virgen de la Torre,» paraje Balsa nueva, término de Berja, interesado D. Nicolás de Prado.

Demarcacion 10717 «San José, paraje Falda de la loma llana frente al campo de Aldana, término de id., interesado D. José Gallardo Fernandez.

Idem núm. 20720, «La Mona, paraje Morron del Hacho, término de id., interesado D. Félix Ramirez.

Idem núm. 9880 «Mi Rosario,» paraje Los Pelados, término de Dalias interesado D. Enrique Campra.

Idem. núm. 10440. «Los Primos,» paraje Loma de Felipe término de id., interesado D. Pedro Salmeron Paez.

Idem. núm. 10442 «San Gabriel» paraje Alto de la loma del Capitan, interesado D. José Martinez Godoy.

Idem. número 10521 «El Olimpo» paraje Pecho del Cuchillo, término id. interesado D. Félix Ramirez.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.**

Se sacan á subasta, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento los efectos de madera y hierro que han resultado de la demolicion de las casas núm. 1.º y 3 de la calle de Arraez, adquiridos por el mismo para el ensanche de dicha calle, y los procedentes de las obras ejecutadas en las casas Consistoriales que no se han aprovechado en ellas, bajo el tipo de 720 pesetas 50 céntimos y de las condiciones que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal para conocimiento de los licitadores, celebrándose el remate el dia cuatro del próximo mes de Mayo de doce á una de la tarde en la casa Consistorial, y ante la comision de Ornató. Almeria 27 de Abril de 1878.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, José Gimenez Troyano.

Hallándose vacante el cargo de Depositario de los fondos municipales de este Excmo. Ayuntamiento, se ha acordado en cabildo de 17 del corriente, se anuncie por medio de edictos fijando el término de quince dias desde el siguiente al que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los aspirantes á dicho cargo, presenten sus solicitudes en la Secretaría de la expresada corporacion á fin de resolver por su mérito lo que corresponde. Almeria 27 de Abril de 1878.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, José Gimenez Troyano.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se sacan á subasta 200 metros lineales de acueducto de la Fuente Redonda de esta ciudad, á continuacion de las últimas obras ejecutadas en su extremo Norte, bajo el tipo en 14 136 pesetas 73 céntimos y de las condiciones facultativas y económicas que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, debiendo presentar por escrito las proposiciones, con arreglo al modelo que obra en el referido expediente y acompañando con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado en la Depositaria de la misma Corporacion, el cinco por ciento de la anterior cantidad, debiendo tener efecto el remate, en la Casa Consistorial el dia 4 del próximo mes de Mayo, de doce á una de la tarde y ante las comisiones de agua y obras públicas.

Almeria 27 de Abril de 1878.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, José Gimenez Troyano.

**DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA**

El Delegado por el Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de esta provincia:

Hace saber: Que desde el dia primero del próximo mes de Mayo hasta el quince del mismo se dará principio á la cobranza á domicilio en el casco de esta Capital por el cuarto trimestre de las Contribuciones Territorial é Industrial del corriente año económico, estando además abierta la recaudacion por atrasos y corriente en la Casa Delegacion sita en la Calle del Teatro nuevo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Se encarga á los Sres. Contribuyentes la mayor puntualidad en el pago á presentacion de los recibos por los encargados de la Cobranza dentro del plazo voluntario marcado al efecto evitándose de esta manera el incurrir en los recargos prevenidos por Instruccion.

Lo que se anuncia al público de acuerdo con el Sr. Gefe económico de esta provincia segun dispone el artículo 16 de la Instruccion de 8 de Diciembre de 1869.

Almeria 29 de Abril de 1878.—Manuel Uceda.—V.º B.º El Gefe Económico, A. Pacheco.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Torrevieja, bergantín goleta España Asuncion.

De Cartagena, balandra id. Dolores Beada.

De id. balandra id. Carmencita.

DESPACHADOS

Para Camareña bergantín goleta España Asuncion,

Para Sevilla balandra id. Dolores Beada.

Para Garrucha id. id. Juanita.

Ademas siete laules para diferentes puntos.

**SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.**

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS.	CTS.
Fielato del Puerto.	749	»
Idem de Granada.	569	90
Idem de la Vega.	146	87
Idem Central.	»	»

Total. . . . . 1.465 77

Almeria, 30 de Abril de 1878.—El Alcalde—Oña.

**SECCION RELIGIOSA.**

Cultos para el dia 1.º de Mayo de 1878.

Santo de hoy.—San Felipe y Santiago.

**Liturgia.**—El oficio y misa son de S. Felipe y Santiago, rito doble color encarnado.

La corte de María, visita á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

Por la tarde en todas las Iglesias. darán principio los ejercicios titulados «Flores de Maria.»

**SUBASTA.**

Se efectua en el Juzgado de primera instancia de esta capital el dia 4 de Mayo á las doce de su mañana la de una casa de dos pisos, situada en la calle Real hoy de Espartero, marcada con el núm. 15.—Otra en la calle de La Union,

lindando con la anterior y otra en la misma calle contigua á las dos espresadas, correspondientes las tres á la testamentaria de D. Benabé Antonio Garcia, valorada la primera en 15,86 pesetas, la segunda en 540 idem y la tercera en 1425 idem.

(Boletín Oficial del 10 de Abril.)

**AVISO.**

El establecimiento Villa de Madrid Tienda del Guante, acaba de recibir un magnífico surtido de géneros de todas clases, del reino y del extranjero, para señoras y caballeros.



**SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.**

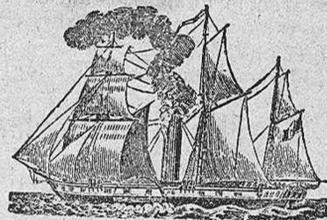
El nuevo paquete de vapor francés «Victor» de veloz marcha; saldrá para Orán los dias 12 y 26 de Abril y 10 y 24 de Mayo, del corriente año; continuando sus viajes un Viérnes si y otro no; hasta tanto que convenga hacer un viaje por semana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Ruiz Gil Hermanos y Compañía.—Calle del Puerto núm. 38.

**ACADEMIA**

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales. Paseo del Príncipe, 6, Almeria.



**SERVICIO DE VAPOR DE ALMERIA Á ORÁN.**

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha

**ENCARNACION.**

Su capitán D. Pedro Gallart saldrá para Orán los dias 3, 17 y 31 de Mayo del corriente año, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por D. Manuel Villalobos, Puerto.

**ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE ALHAMA LA SECA.**

Agua mineral termo-acídula-bicarbonatada. Tónico-digestivo-reconstituyente. El dia 15 del presente Abril empieza la temporada oficial en este acreditado establecimiento, cuyas aguas dan tan maravillosos resultados en los padecimientos reumáticos, gota, dolores nerviosos, parálisis, enfermedades del estómago y aparato urinario, como la piedra, diabetes sacarina y otra multitud de enfermedades. Su proximidad á Almeria, la facilidad, prontitud, baratura y seguridad, del corto trayecto que recorren en dos horas por buena carretera los muchos carruages y tartanas que de la capital salen al Establecimiento, el hallarse este en el mismo pueblo de Alhama, y junto á una buena fonda, hace que los bañistas no echen de menos cuanto necesitan y pueden desear.

**PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO**

se compra á los tipos mas altos, en la calle de Trajano número 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.**

CASAS PARA LA VENTA.

### 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atenas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Madrid.	San Juan 32.	Palma de Mallorca.	Bolsaría, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Bilbao.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Burgos.	Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Caceres.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cádiz.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4.
Coruña.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Cuenca.	Carretería 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Gerona.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Huelva.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Leon.	Rua, 13.	Zamora.	Renova, 18.
Lérida.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
Logroño.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
Madrid.	Carretas, 35.		
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.		

### EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresión á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermanos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



#### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

#### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimétricas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

### CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien aquel tiempo, los té mezclas que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisso Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los cartetes.

### PORVENIR DE ESPAÑA.

#### PAÑERIA

Se realizan mas de 4.000 cortes de pantalon desde 12 rs. en adelante. Castores, elasticotines y pañetes á precios baratísimos.

Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

#### MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios

colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo. Bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

#### PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en maquina y carton.

#### VENTA.

Se vende una casa de los herederos de D. Antonio Ayala, calle de San Pedro núm. 1º. el que quiera adquirirla se avistará con D. José Lopez Cortes, empleado en Correos, el cual tiene poderes para venderla.